

Problemas ambientales globales

Por Jesus Carrillo Rodríguez

La gobernanza global es la actual modalidad para tratar los problemas universales y para enfrentar de manera conjunta sus efectos derivados. Es usual entonces, que los organismos supranacionales promuevan encuentros multilaterales para signar propósitos conjuntos. Efectivamente, las declaraciones redactadas en el marco de conferencias internacionales, junto con los convenios, los acuerdos y los planes de acción, constituyen los guiones para el diseño de políticas públicas de los distintos países. De las declaraciones sobre desarrollo sostenible, aquella que más destaca el vínculo entre globalización y biodiversidad, es la Declaración de Río+20, redactada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (2012).

Esta conferencia renovó el compromiso político en favor del desarrollo sostenible, de la economía verde, la erradicación de la pobreza y el marco institucional en el contexto del desarrollo sostenible. Clamó por la adopción de enfoques globales e integrados para el desarrollo sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza. De manera particular, persigue una mejora en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera global e intersectorial en todos los niveles. Propone el involucramiento productivo y la participación activa de las empresas e industrias entre otros actores igualmente importantes; exhorta al sector privado a adoptar prácticas comerciales responsables como las promovidas por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; invita a las empresas y a la industria a contribuir al desarrollo sostenible y a formular estrategias de sostenibilidad que incorporen políticas de economía verde. Promueve de igual modo, la creación y/o consolidación de alianzas entre los sectores público y privado para la movilización de fondos, teniendo en cuenta los intereses de las comunidades locales e indígenas cuando ello proceda. Río+20 reconoce que un sector privado dinámico, inclusivo, social y ambientalmente responsable constituye un instrumento valioso que contribuye de manera decisiva al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible. Por su parte, el Convenio sobre la Diversidad Biológica CDB (1992), ya había expresado sus tres objetivos fundamentales: conservación de la diversidad biológica; utilización sostenible de sus componentes y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. El CDB fomenta la cooperación entre las autoridades gubernamentales de las partes contratantes y su sector privado para el diseño de métodos para la utilización sostenible de los recursos biológicos.

Transcurrido un tiempo prudencial, conviene preguntarnos si tales expresiones de buena voluntad, de compromiso con el futuro de la especie humana y los bienes públicos globales, han servido de inspiración para el accionar de los gobiernos colombianos y qué tanto se avanza en la atención de las problemáticas asociadas. ¿Es efectiva la actuación de las agencias gubernamentales? ¿Cuál es el grado de involucramiento y participación de las empresas locales y multinacionales? En general, la inquietud es si el país atiende adecuadamente los compromisos internacionales asumidos.

Al parecer el balance es pobre y deficitario según las mismas cifras oficiales y la misma realidad social observada. Infortunadamente, las desigualdades sociales, las disparidades en el ingreso y la subcontratación de operaciones altamente especializadas, no son las únicas consecuencias negativas de la globalización. La emergencia de problemas ambientales globales también se registra como otro de sus impactos sobre el capital natural, especialmente, cuando se ha privilegiado el ingreso de todo tipo de multinacionales al país en la minería y la extracción. Bajo el argumento que dichas actividades ofrecen oportunidades para el desarrollo económico y para la reducción de la pobreza y que los gobiernos son los responsables de desarrollar, gestionar y reglamentar sus actividades, se asumieron tales decisiones. Sin embargo, más temores que seguridades, surgieron en torno a la reducción de los efectos ambientales y a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Precisamente, por estos días, las altas temperaturas y la reducción de las lluvias en una región agrícola, ganadera y petrolera colombiana (Casanare), han provocado la muerte de más de 20.000 animales, la pérdida de cultivos y la escasez de agua para consumo humano. Si bien, cualquier autoridad puede argumentar que la sequía no es culpa de las petroleras, de los ganaderos o de los arroceros, resulta imposible negar que hubo fallas en la administración del recurso hídrico y en la reutilización de las aguas residuales tratadas. Resulta extraño, por demás, el desinteresado y espontáneo acto de las petroleras de llevar agua en carro-tanques para evitar mayores muertes por sed de los animales. Quizá ello exprese, un cargo de conciencia y un mea culpa por responsabilidades subyacentes.

Es oportuno, entonces, recordar la función social de las empresas en la mejora del bienestar y la equidad social, como en la reducción de los riesgos ambientales. Las empresas tienen un papel esencial en la transición a una economía verde mediante la identificación de mercados para productos y servicios sostenibles y en el cambio de hábitos societales del consumidor. Pueden satisfacer las crecientes demandas de bienes y servicios en ecoturismo, agricultura orgánica y silvicultura sostenible, debidamente certificadas. La transición hacia una economía verde varía considerablemente entre naciones, ya que depende del capital natural y humano de cada país y desde luego de su nivel de desarrollo. Existen países que han logrado altos niveles de desarrollo humano pero a costa de sus recursos naturales, de la calidad de su ambiente y de altas emisiones de gases efecto invernadero. En contraste, otros países mantienen bajos niveles en la huella ecológica per cápita, pero deben mejorar los niveles de bienestar de sus ciudadanos. Colombia, lamentablemente, registra

bajos niveles de desarrollo humano y altos niveles en la huella de carbono; curiosamente, la mayor participación con gases efecto invernadero, corresponde a la producción ganadera, agrícola y petrolera ya mencionadas (Ver <http://www.larepublica.co/huella-de-carbono-de-una-vaca-es-igual-la-produccion-de-76-barriles-de-petroleo-107971>).

La globalización, en otro frente, también ha propiciado el ingreso de multinacionales farmacéuticas y de empresas cosméticas que han reconocido la selva amazónica como un proveedor de recursos genéticos para sus descubrimientos medicinales y cosméticos. La ubicación de comunidades indígenas y étnicas en torno a estas fuentes genéticas, motivó la aprobación de acuerdos sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. La Conferencia de las Partes realizada en Japón en 2010 en el marco del CDB, generó las condiciones necesarias para “[...] respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica”. No puede desconocerse que en nuestro país las entidades territoriales indígenas vienen siendo expoliadas de manera recurrente sin que las autoridades competentes ejerzan vigilancia sobre el cumplimiento adecuado de los compromisos internacionales asumidos.

Más allá del cumplimiento de los acuerdos internacionales, que son importantes, las políticas públicas nacionales deben lograr que los mercados operen mejor mediante la integración de los valores de los servicios eco-sistémicos. A la par, establecer instituciones adecuadas, incentivos, y regulaciones efectivas que corrijan los fallos del mercado en materia de valoración de tales servicios, pues las señales de precio existentes sólo reflejan la porción del valor total, asociado a los servicios de aprovisionamiento como alimento, combustible o agua y cuyos precios pueden estar distorsionados. Solo con compromisos inquebrantables y con instrumentos adecuados podremos enfrentar los peligros y amenazas de la globalización, fenómeno que permanentemente impone daños irreparables, costos impagables e injusticias imperdonables.



Jesús Carrillo (Colombia)

Doctor en ciencias políticas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Docente en la Universidad Externado, Bogotá, Colombia